

Mesa Manglar

Volumen IV, N° 4 • Octubre de 2011

ISSN: 2145-8685

Territorios colectivos y el mercado REDD en el Pacífico colombiano



Contenido

• Presentación	1
• ¿Qué es REDD? (Reducción de Emisiones por Deforestación y degradación de Bosques)	3
• ¿Cómo nace REDD?	4
• ¿Cómo funciona REDD?	5
• ¿Tiene REDD algo positivo?	6
• Dos temas básicos de la iniciativa REDD para las comunidades	6
• Colombia y el mercado de bonos de carbono	8
• Algunos aspectos técnicos de REDD	11
• Voces de expertos Manuel Rodríguez Becerra y Sally Burch	12
• Algunas recomendaciones	16
• Glosario	17
• Siglas	18

Presentación

El boletín N°. 2 de Mesa Manglar trató la problemática del cambio climático. Ese boletín emprendió la tarea de ilustrar de una forma didáctica a las comunidades afrocolombianas, indígenas y campesinas del Pacífico colombiano en que consistía el cambio climático, quiénes lo sufrían con mayor rigor, qué consecuencias traería para los ecosistemas de manglar y para la vida asociada a ellos, incluyendo las comunidades nativas que viven de la pesca y recolección de conchas y moluscos.

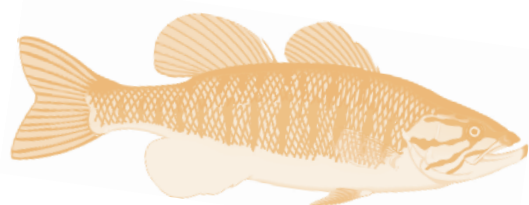
pasa a la pág. 2 →

Este boletín evalúa las iniciativas que a nivel mundial se vienen poniendo en práctica para paliar el cambio climático. La más emblemática y conocida es la iniciativa REDD: *Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación*.

Como siempre ha sido el espíritu de nuestras publicaciones, con este boletín se busca que las comunidades entiendan la iniciativa REDD: qué es, cómo surge, cómo funciona, a quiénes involucra, cuáles son los argumentos de los promotores y cuáles son los aspectos más críticos de esta iniciativa.

Un objetivo central de este boletín es brindar información, análisis y opiniones para que las comunidades y organizaciones tengan herramientas para evaluar las propuestas que ya están llegando sobre sus bosques con el ropaje de convenios o negocios. Se espera que las comunidades entiendan cómo van a ser intervenidos sus bosques y cómo esto puede afectar a sus territorios, sus ecosistemas y la gobernabilidad, lo que es fundamental para los pueblos étnico-territoriales del Pacífico.

Para finalizar miraremos las posiciones que han adoptado organizaciones de indígenas y afrocolombianos y de algunos estudiosos de la materia.



¿Qué es REDD?

Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques - REDD

Tradicionalmente para el Estado y la sociedad colombiana, la selva en su estado natural no tenía valor. Lo que se valorizaba era lo deforestado y convertido luego en pastura o infraestructura. El término de “mejora” utilizado por los colonos para llamar a un pedazo de tierra abierta en la selva es un ejemplo de esta valoración. Sin embargo esta creencia está siendo remplazada por otra visión según la cual en la selva se encuentra la verdadera riqueza, aquel “Dorado” que los españoles no descubrieron. Esto se debe a que Colombia al igual que los países con que comparte fronteras posee una gran cantidad de bosques nativos.

De otro lado, los fracasados intentos por controlar el daño generado a la tierra por la emisión de gases efecto invernadero, principalmente el CO₂ que se genera por el consumo desmedido de combustibles fósiles, han llevado a una situación perversa: No frenar el consumo de combustibles y más bien trasladarle la responsabilidad de reducir los efectos de la emisión de gases a quienes cuidan y viven en los bosques, con los bosques y de los bosques. Es decir, a las comunidades nativas de pueblos indígenas y afrodescendientes como en el caso de Colombia.

Adicionalmente los gobiernos, las grandes compañías y varias ONG transnacionales y grupos económicos intentan apropiarse de las ganancias al negociar con los bosques ajenos. Para ello están realizando grandes campañas basadas en supuestos perversos y muchas veces equivocados de que es “mejor negocio conservar que destruir los bosques” y de que se puede “vender oxígeno”.

Aquí no estamos desechando el propósito loable de mantener las selvas en pie y de reconocer que la naturaleza también tiene derechos. Más aún, algunos estudiosos que saben de la importancia que ella tiene para la vida, vienen exigiendo que los daños que se le ocasionen a la selva sean considerados como “delitos de lesa humanidad”.

La iniciativa REDD surge como un mecanismo para atender al cambio climático y luego se presenta como un esfuerzo para mantener en pie los bosques naturales que están siendo amenazados en el planeta. En lo fundamental este mecanismo plantea incentivos económicos para que aquellos países menos desarrollados, pero que tienen abundantes bosques, reduzcan su deforestación y degradación. Al conservar los bosques, entonces evitarían que se escape el carbono acumulado en el suelo, y prevendrían el aumentando de las emisiones de carbono a la atmósfera. Estas emisiones, junto a aquellas que causa el uso intensivo del gas, el carbón y el petróleo de los países altamente industrializados, son las que están causando el cambio climático.

En esencia la iniciativa REDD consiste básicamente en que los países con bosques que estén dispuestos y tengan la capacidad de reducir las emisiones derivadas de la tala de sus bosques (deforestación), sean compensados por empresas privadas contaminantes y por aquellos países industrializados que sobrepasen los límites de emisión de carbono que les son permitidos.

El mecanismo REDD entonces puede compensar a gobiernos, comunidades, empresas y particulares si éstos toman medidas para reducir las emisiones de deforestación por debajo de un nivel de referencia establecido.



Los bosques siguen siendo vistos como un negocio, no como espacios cruciales del planeta habitados por seres vivos como multitud de animales, árboles, microorganismos y hasta el mismo hombre, que en procesos adaptativos y milenarios se integró a ese mundo maravilloso que merece ser respetado.

Con REDD queda puesta en escena una dicotomía inaceptable del llamado desarrollo: “Tumbamos los árboles para sacar madera o nos pagan por mantenerlos en pie para paliar el cambio climático”.

¿Cómo nace REDD?

Medidas acordadas en el protocolo de Kioto

Con el protocolo de Kioto se determinó que cada país debía adoptar medidas internas para contener las emisiones de carbono y, adicionalmente, que los países industrializados podrían emplear **mecanismos de flexibilidad** para compensar los excesos de sus emisiones locales con la reducción de emisiones en el extranjero. En esencia, los mecanismos de flexibilidad permiten a los países industrializados que son a su vez los más contaminantes, comprar el derecho a seguir contaminando y no tener que reducir sus niveles de emisión de gases. Estos mecanismos son de tres tipos:

Iniciativas de Aplicación Conjunta: Un país desarrollado invierte en otro país desarrollado en un proyecto de energía limpia que le permita obtener certificados de reducción de emisiones. Esto por supuesto, a menor precio que si lo hubiese desarrollado en su propio país. El país receptor se queda con la inversión y la tecnología.

Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL): Este mecanismo permite que los países desarrollados y las empresas inviertan en proyectos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en los países en vías de desarrollo.

Comercio de derechos de emisión: Los países industrializados y las empresas que excedan los límites de emisión permitidos pueden comprar derechos de emisión a los países subdesarrollados, los cuales contaminan por debajo del límite. Así, el país rico paga una suma de dinero por contaminar y el país pobre recibe una suma de dinero por conservar sus bosques y reducir sus emisiones por deforestación.

Para finales de la década de los años 80 los estudios del clima comenzaron a encender las alarmas sobre los problemas del cambio climático. Estas alertas llevaron a que las Naciones Unidas convocaran a una serie de eventos para discutir esta problemática.

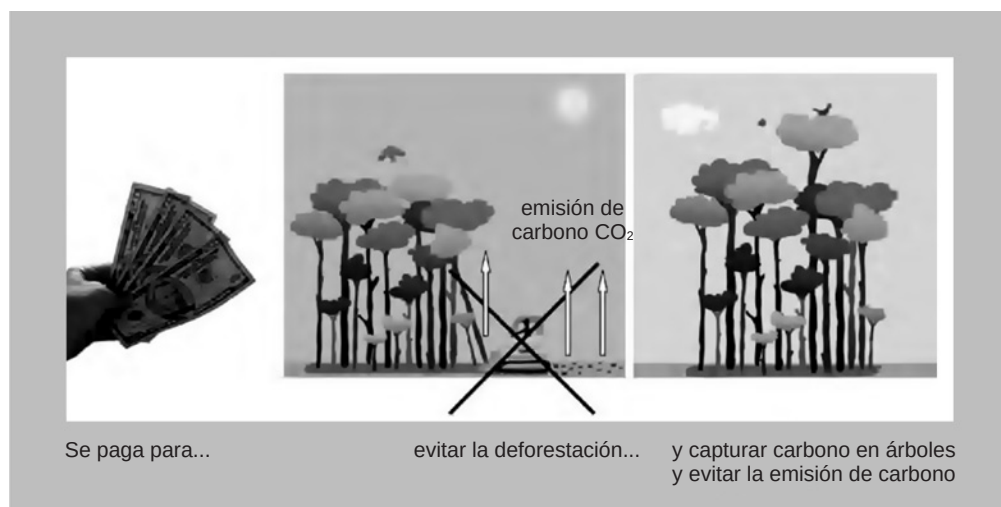
Producto de estos debates en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992, fue adoptada en Nueva York en el mismo año, la **Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)**. Esta convención tenía como objetivo reforzar la conciencia pública en el planeta de los problemas relacionados con el cambio climático y entró en vigor en 1994.

En 1997, ante los pobres resultados de este trabajo y la poca voluntad mostrada por los países para enfrentar el cambio climático, los gobiernos decidieron incorporar una adición al tratado, que se conoce como el **Protocolo de Kioto**, que contempla medidas más enérgicas, rigurosas y jurídicamente vinculantes: Los países industrializados se comprometían a reducir en un 5% los niveles de emisión entre los años 2008 y 2012. Pero este protocolo sólo entró en vigor hasta el año 2005.

Para cumplir con el protocolo de Kioto, los países industrializados que no quieren disminuir sus emisiones contaminantes están financiando proyectos de captura de estos gases de efecto invernadero en países no desarrollados y con abundancia de bosques. Así tienen considerarán que esta captura hubiera sido hecha en los países industrializados. **Esto es lo que se conoce como Iniciativa REDD.**

No obstante, los Estados Unidos de Norteamérica, que con un 4% de la población mundial consume cerca del 25% de la energía fósil y es el mayor emisor de gases contaminantes del mundo, no ha ratificado el protocolo de Kioto y no está comprometido con la iniciativa REDD.

¿Cómo funciona REDD?



REDD funciona de la siguiente manera: Los países industrializados compran reducciones de emisiones provenientes de proyectos de conservación o reforestación que se ejecutan en países no desarrollados, por ejemplo en Colombia. Al efectuar esta compra el país industrializado, que contamina, aparece cumpliendo con las metas de reducir sus emisiones, que son de obligatorio cumplimiento, según el protocolo de Kioto.

Los países firmantes del convenio de Kioto tendrían que reducir sus emisiones en aproximadamente 700 millones de toneladas de dióxido de carbono (CO_2) por año. Las reducciones de emisiones provenientes de los proyectos

se miden en toneladas de CO_2 y se llaman **Certificados de Emisiones Reducidas (CER)**. Un CER representa una tonelada de CO_2 que se deja de emitir a la atmósfera. Es una unidad de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la cual ha sido generada y certificada bajo el esquema del **Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL)**.

Los CER pueden ser vendidos en el mercado de carbono a países industrializados. Con este esquema estos países estarían cumpliendo con los compromisos de reducción y mitigación de gases de efecto invernadero. Por otro lado, estarían suministrando recursos a los países en vías de desarrollo para contribuir a un desarrollo sostenible.

Según las Naciones Unidas se espera que para el año 2012 se habrán emitido alrededor de 2.000 millones de CER. El precio para el 2007 de un CER (una tonelada de CO_2) oscilaba entre 3 y 4 dólares. Estos precios aumentarán en la medida en que comience el período previsto de cumplimiento efectivo del Protocolo de Kioto.

Los procedimientos de compra-venta de estos CER, llamados también **“bonos de carbono”** o **“bonos verdes”** se dan con empresas extranjeras de Europa y Japón. Algunas de estas transacciones son privadas e individuales, por lo que están surgiendo muchas firmas que quieren entrar en este negocio.



¿Tiene REDD algo positivo?

Mediante el mecanismo REDD y los acuerdos de conservación de los bosques tropicales que de éste se derivan, las comunidades podrán recibir algunos beneficios económicos. Pero, más allá del lucro que podría generarse con la sola preservación de estos bosques, en la mayoría de comunidades este mercado podría frenar algunas actividades económicas derivadas del uso del suelo trayendo serias consecuencias para los pueblos indígenas, afrocolombianos y campesinos.

La razón es la siguiente: Los árboles y los suelos de los bosques tropicales almacenan grandes cantidades de carbono. Cuando los árboles de un bosque son talados para sembrar pasto para la ganadería o para la agricultura de plantación, que son las principales causas de la deforestación, se disminuye la capacidad de ese bosque para capturar CO₂. De allí la importancia de nuestros bosques en el Pacífico, el Amazonas y otras zonas boscosas. Según los cálculos de expertos los bosques tropicales capturan cerca del 15% del dióxido de carbono que producimos. Por ello, cuando

arrasan extensas zonas de bosque para cambiar el uso del suelo y destinarlo a actividades como la ganadería extensiva, las plantaciones de palma africana, el cultivo de soja o caña, están contribuyendo a la degradación del ambiente en dos frentes. Facilitan la liberación de carbono y disminuyen la capacidad de estos bosques para capturarlo y mantener un ecosistema sano que siga brindando oxígeno al resto de especies animales, incluyendo al hombre.

Ahora bien, se estima que entre un 12 y un 20% de las emisiones anuales de gases de efecto invernadero como el CO₂ proceden de la deforestación, un monto equivalente a la cantidad de gases que emite la Unión Europea. Ya que la conservación de los bosques está amarrada a un pago que hacen los países industrializados por este servicio ambiental que les prestan nuestros bosques, los proyectos REDD son vistos como una alternativa económica para las comunidades que conserven sus bosques y reciban un pago por ello.



Los proyectos REDD son vistos como una alternativa económica para las comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas que conservan sus bosques y reciben un pago por ello.

Dos temas básicos de la iniciativa REDD para las comunidades

Muchos aspectos no están claros en la iniciativa REDD y es necesario que se discuta con las comunidades.

El primero se refiere a la compra de bonos de carbono o compensación financiera a quien mantenga en pie

un área determinada de bosque. Esto no es una simple transacción comercial. Miremos por qué:

¿A quién se le entregará el dinero que pagarán los países industrializados y bajo qué condiciones se hará la



entrega? Lo que se espera de la puesta en marcha de esta iniciativa es que los recursos lleguen a manos de los propietarios de los bosques, en este caso las comunidades indígenas y afrocolombianas, en cuyos territorios colectivos se encuentran cerca de un 70% de los bosques del país, y quienes debido al razonable manejo que le han dado a sus territorios, deberían ser recompensados en la misma proporción.

Sin embargo acceder a estos beneficios no es fácil para las comunidades ya que desconocen el funcionamiento de estos mercados de carbono. A este mercado llegarán, como ya lo vienen denunciando organizaciones y comunidades, numerosas ONG, compañías privadas y hasta funcionarios del gobierno para hacer la intermediación. A primera vista esto parece lógico, pues es difícil que un país que quiera comprar bonos de carbono tenga los medios y contactos idóneos para llegar a las comunidades propietarias de los bosques. Los trámites que este proceso requiere, tales como estudios de factibilidad, consultas, acuerdos de manejo de suelos y otros, hacen necesaria la labor de estos intermediarios.

El asunto es que mientras que las comunidades firman contratos a 30 ó 50 años sin conocer bien sus cláusulas, son los intermediarios quienes se llevan la mayor parte del botín de la compensación. Entretanto indígenas y negros se reprocharán unos a otros el haber cedido los derechos de uso de sus territorios a cambio de tan poco dinero. Es probable que se debiliten los esfuerzos organizativos que han tejido las comunidades durante años y que se fomente su división. Lo único cierto es que son estas comunidades las que han desarrollado prácticas de manejo del territorio respetuosas con la naturaleza. Es a ellos a quienes se debe la conservación de gran parte de la biodiversidad del país. Es sabido que sin dinero ellos continuarían cuidando sus bosques, mientras no vengán las grandes empresas madereras a ofrecerles lucrativos negocios por la venta de estos.

El segundo tema en cuestión es pensar en términos globales y aceptar la responsabilidad con la salud del planeta tierra. Esto significa entender que con los proyectos REDD los países desarrollados podrán emitir una mayor cantidad de carbono de la que liberan hoy a la atmós-

fera. Se sabe que la reducción de los gases de efecto invernadero afecta severamente sus intereses económicos y que a la fecha no hay alternativas sostenibles para garantizar esta reducción sin que esto afecte sus utilidades. En consecuencia, les es más lucrativo pagar para que otros países (menos responsables del cambio climático) no acaben con sus bosques y frenen la liberación de carbono por efecto de la deforestación. Esto explica por qué los niveles netos de dióxido de carbono no podrán reducirse mediante el mecanismo REDD. La creciente industria de los países del Norte incrementará año tras año sus niveles de contaminación y no habrá necesidad de que éstos se esfuercen por tomar medidas al respecto, pues bastará con que le paguen a los países del sur para que sean estos últimos quienes tomen medidas de

reducción de emisiones asumiendo una responsabilidad que corresponde en mayor proporción a los países industrializados.

Es necesario entonces que se mire bien el sistema REDD como mecanismo de conservación. En principio esta discusión ha permitido abrir los ojos y pensar que la conservación de nuestros bosques si vale y es necesaria. Y es rentable si nos compensan por mantener en pie nuestros bosques que están capturando carbono y produciendo oxígeno siempre y cuando esta compensación no quede en manos de aviatos que solo participan en la intermediación del negocio o de empresas y gobiernos irresponsables que bloquean el uso y dominio de las comunidades sobre sus bosques.



La intermediación del negocio por parte de empresas y gobiernos irresponsables impide el uso, acceso y manejo pleno de las comunidades sobre sus bosques.

Colombia y el mercado de bonos de carbono

En el mundo existen dos escenarios bajo los cuales se pueden negociar bonos de carbono. Uno es el mercado regulado bajo el Protocolo de Kioto y otro es el mercado voluntario, que es realizado por particulares y no implica regulación. En Colombia, y según lo manifestó el Ministerio de Ambiente en un comunicado publicado en mayo de este año, no existen mecanismos de mercado regulado que provean incentivos por conservación o por deforestación evitada (REDD), en tanto a la fecha no se han establecido parámetros o guías metodológicas para que los países desarrollados otorguen estímulos financieros a los países del sur por reducir sus niveles de deforestación.

Lo que si es posible desarrollar bajo el mercado regulado son los proyectos de reforestación para cap-

tura de CO₂, captura que se mide en Certificados de Emisiones Reducidas (CER) y se transa en el mercado internacional del carbono con la aprobación del Ministerio de Ambiente, única autoridad nacional avalada para ello.

Por consiguiente, todos los acercamientos, convenios, pactos, etc. que hayan hecho ONG o empresas privadas con las comunidades indígenas y afrocolombianas para la compra de bonos de carbono, se han hecho sin ninguna regulación en el marco del Protocolo de Kioto. El interés de estas compañías es obtener de las comunidades poderes sobre los bosques para que, una vez se formalice el mercado regulado del carbono en el país, sean ellos quienes realicen la venta de bonos con los países desarrollados. En otras palabras, quien quiera negociar bonos



en Colombia tendrá que entenderse con estas empresas intermediarias que recibirán como consecuencia la mayor parte del dinero que resulte de la venta.

Tal es el caso de CI Progress, una empresa que se formó en el 2008 y que hoy tiene en sus manos poderes y contratos de mandato sobre 38 millones de hectáreas de bosques en el país para negociar posteriormente bonos verdes con los países desarrollados. Algunos voceros de las comunidades afrocolombianas e indígenas consideran que estos contratos son acuerdos de voluntades con los que recibirán importantes compensaciones económicas por el simple hecho de evitar la deforestación (Ver recuadro).

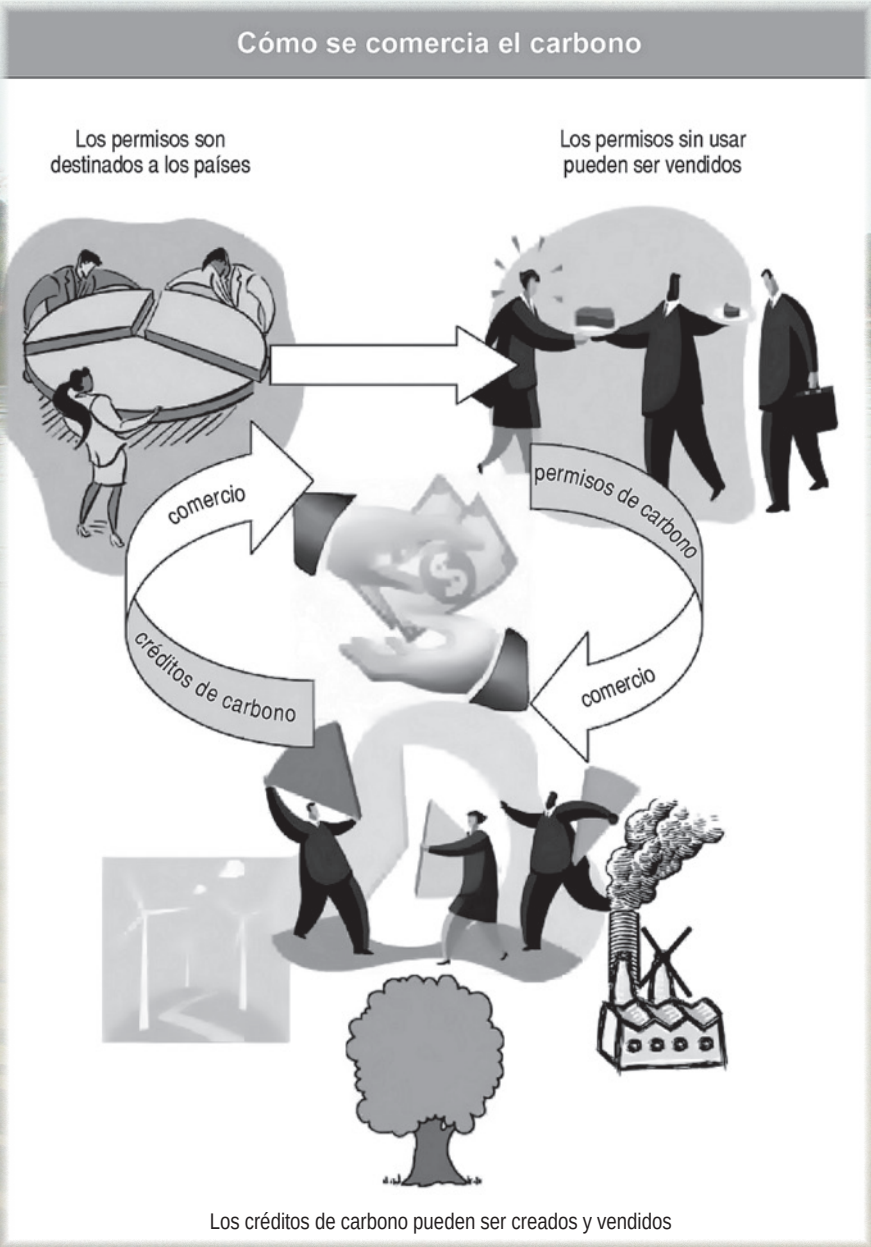
Los pueblos indígenas y afrocolombianos deben pensar esto con cautela y tener en cuenta tres aspectos importantes. *Primero*, que en la elaboración de proyectos de carbono los intermediarios no son necesarios. Las comunidades pueden, dentro de un mercado regulado, negociar por sí solas y recibir el acompañamiento y aprobación del Ministerio de Medio Ambiente. *Segundo*, que al emplear intermediarios en un mercado voluntario e incipiente, las comunidades ganarán muy poco, pues son los intermediarios quienes se llevarán la mayor parte de las ganancias en la negociación, cuando se establezcan los mercados regulados. Y *tercero* sin **consulta previa, libre e informada** ningún poder, convenio, contrato o acuerdo, tiene validez. En consecuencia, todo tipo de proyecto, proceso o compromiso vinculante que afecte a los grupos étnicos podrá ser demandado por cualquier ciudadano si ha pasado por alto el derecho fundamental a la consulta previa.

Convenios irregulares de cesión de derechos

En abril de este año algunos medios de comunicación dieron a conocer que cerca del 33% del territorio nacional, representado en unos 38 millones de hectáreas de bosques, fue cedido a empresas y ONG extranjeras como parte del mercado de los bonos de carbono.

Al parecer se trata de convenios irregulares realizados por empresas intermediarias en los departamentos de Amazonas, Chocó, Guaviare, Caquetá, Huila y Cundinamarca, en los que no se llevaron a cabo consultas previas con las comunidades. Esta documentación ya se encuentra registrada en notarías pero las comunidades no conocen su contenido, sus derechos, sus deberes y las sanciones que les acarrea el incumplimiento de las cláusulas.

Esto revela que en Colombia el mercado de los bonos de carbono, que en principio podría concebirse como la mejor alternativa para reducir los efectos de la emisión de gases de efecto invernadero, hoy se emplea como un negocio bastante lucrativo para organizaciones y compañías internacionales.



Instituciones que han desarrollado proyectos de mercados voluntarios de REDD en Colombia

Consultor formulador del proyecto	Promotor	Tipo	Mercado	Nombre
Ecoversa	USAID	REDD	Voluntario	REDD en Cajambre (Buenaventura) a través del programa MIDAS.
Masbosques/Ecoversa	Cornare/Masbosques	REDD	Voluntario	REDD Valles de San Nicolás.
ONF	CAM	REDD	Voluntario	REDD Huila y Macizo colombiano.
OPTIM	USAID	REDD	Voluntario	Deforestación evitada en territorios de comunidades afrodescendientes.
OPTIM	USAID	REDD	Voluntario	Deforestación evitada en territorios de comunidades afrodescendientes - Programa MIDAS.
	Fundascol	REDD	Voluntario	Fundascol ha visitado las comunidades de Bahía Cupica y el Cedro en Bahía Solano para hacer intermediación en el mercado de bonos de carbono.
South Pole	Asopar	REDD	Voluntario	Proyecto REDD Bahía Solano. Trabaja en asociación con C.I. Progress S.A.S.

Algunos aspectos técnicos de REDD

En el cuadro siguiente se muestran aspectos técnicos que están en discusión y hacen parte de la preparación para una iniciativa REDD.

Alcance o escala

¿Debe utilizarse un enfoque a escala de proyectos o a escala nacional?

Monitoreo

¿Existe la capacidad técnica para monitorear la deforestación vía satélite, así como para monitorear la degradación y cuantificar los flujos de carbono con precisión, pero ¿es costo-efectivo hacerlo? Aún si las tasas de deforestación y degradación son cuantificadas, calcular las emisiones resultantes es un reto adicional, ya que los distintos tipos de bosques poseen estructuras diferentes, de acuerdo con su capacidad para almacenar y fijar carbono atmosférico.

Línea base

¿Cómo definir la línea base de deforestación, promoviendo la equidad y favoreciendo la participación? Se plantea establecer una línea base nacional utilizando tasas históricas de deforestación y ofrecer créditos de carbono a los países que reducen la tasa nacional de deforestación con relación a un valor referencial. Sin embargo, este enfoque no considera a los países que han bajado sus tasas de deforestación.

Fugas

Las fugas ocurren cuando las actividades de un proyecto, desplazan los agentes de la deforestación fuera del área del mismo, en lugar de proveerlos con medios de vida alternativos como siembra de árboles, intensificación de la agricultura, entre otras medidas. Para evitar las fugas deberán diseñarse, implementarse y monitorearse medidas específicas.

Permanencia

¿Pueden ser consideradas permanentes las emisiones reducidas por la deforestación? A diferencia de otros sectores, las reducciones de emisiones de la silvicultura pueden ser perdidas, así sea por la deforestación futura o por causas naturales como el fuego. Esta amenaza es mayor cuando las estructuras de gobernanza y la tenencia de la tierra son débiles, un problema común de los países con altas tasas de deforestación.

Riesgos

Factores naturales o antropogénicos (producidos por el hombre) pueden llevar a la deforestación de bosques que estuvieron protegidos en un momento. En el peor escenario, un proyecto de deforestación evitada retrasaría la deforestación por un período determinado. Los mecanismos REDD deberán abordar las causas de la deforestación y proveer medios de vida sostenibles a sus agentes, que conlleve a cambios estructurales que garanticen menores tasas de deforestación al finalizar una intervención determinada.

Voces de expertos

1. Manuel Rodríguez Becerra¹

Ex ministro del medio ambiente en Colombia

Colombia está en el orden de 300.000 a 350.000 hectáreas de deforestación anual. Cerca de 2'370.000 hectáreas fueron deforestadas en el período 2000-2007 –una extensión equivalente a la del departamento de Cundinamarca– según reciente informe del Ideam. Tenemos una gran cobertura forestal en la región amazónica, el Pacífico colombiano y la Orinoquia. En contraste, la zona andina y las planicies del Caribe sufren una deforestación enorme. A tal punto que las cuencas del río Magdalena y del río Cauca están dentro de las diez cuencas más deterioradas del mundo. Esta defo-

restación que podría pensarse se debe en mayor parte a la extracción ilegal y selectiva de madera para su comercialización, es básicamente de tipo ganadero. En Colombia se han deforestado unas 45 millones de hectáreas, de las cuales sólo 5 millones están dedicadas a la agricultura, lo que quiere decir que aproximadamente 40 millones de hectáreas están dedicadas a la ganadería, una cifra totalmente absurda. El país debe comprender que no hay justificación para seguir talando árboles para la actividad agrícola o la cría de ganado. En efecto, y según Fedegán, mediante un uso eficiente



¹ Extractos de artículos y entrevistas.

de las tierras ganaderas se podría producir la carne y la leche requeridas por el país, así como excedentes para la exportación y, simultáneamente, liberar entre 10 y 15 millones de hectáreas para dedicarlas a la agricultura y la reforestación.

La potrerización es la responsable de serios procesos de degradación de la biodiversidad en el país, y es el resultado de las perversiones de la política agropecuaria, las cuales se agravaron en los últimos años como lo revela el incremento de la concentración de la propiedad de la tierra, fenómeno que es, a su vez, uno de los mayores detonantes de la deforestación.

Ahora bien, los altos niveles de deforestación que presenta el país, son su mayor contribución al cambio climático y por ello Colombia es uno de los países objetivo para implementar el mercado de los llamados “bonos de carbono”. Estos bonos serían sin duda una estrategia económicamente eficiente para la mitigación del cambio climático. Además de que tienen el enorme atributo de proteger la biodiversidad.

La estimación del Banco Mundial es que en una primera fase pueden llegar a haber unos 6 mil millones de dólares anuales para implementar el mecanismo REDD en el mundo y proteger así sus bosques tropicales.

En este sentido y en medio de todo, es positivo que el mundo esté condenado a proteger sus bosques debido al cambio climático.

Sin embargo, es exagerado pensar que REDD pueda detener la deforestación global. La industria seguirá creciendo y demandará insumos que sólo ofrecen los bosques. Además el tema de la propiedad de la tierra es complejo en los países menos desarrollados como el nuestro. Muchas de las tierras que tienen bosques son del Estado, otros son territorios baldíos y algunos están en posesión de comunidades que no tienen los títulos de propiedad. Muchos gobiernos otorgarán concesiones forestales o mineras sobre tierras que están ocupadas por poblaciones tradicionales, pero que no tienen títulos sobre éstas. Por ello es factible que en cierto momento, cuando las comunidades se vean amenazadas en sus propios territorios, no cuiden de la mejor forma sus bosques y todo termine en un caos.

Además preocupa que la voz de América Latina se haga sentir solamente a través de las ONG multinacionales, que pueden ser muy respetables, como la WWF,

Conservación Internacional y Amigos de la Tierra, pero se considera que debe haber una voz de América Latina que no esté permeada por los intereses del Norte.

Hace falta también que el gobierno asuma posturas importantes frente al tema. Ya vimos las consecuencias del fracaso monumental de la política ambiental que se dio en los ocho años del gobierno de Uribe. Ahora esperamos que el Ministerio de Ambiente contribuya a la generación de una nueva política agropecuaria mediante la toma de medidas para detener la destrucción de los ricos bosques de Colombia y para garantizar un desarrollo agrario ambientalmente sostenible.

Colombia debe tomar medidas de política agraria de manera urgente. La concentración de la tierra y la ganadería extensiva, como vemos, son los mayores responsables de la deforestación y no podemos esperar a que todo lo resuelva la iniciativa REDD.

2. Sally Burch²

Periodista británica radicada en Ecuador desde 1983

A continuación presentamos una síntesis del documento “Pueblos selváticos en la encrucijada”.

Los pueblos que habitan los bosques tropicales son crecientemente sometidos a la seducción, coerción o engaño por parte de poderosos actores, ávidos de los recursos que encierran sus territorios. Hoy lo que provoca la voracidad corporativa es mucho más que biodiversidad, maderas finas o recursos minerales; los nuevos requerimientos industriales de biomasa y créditos de carbono hacen que pocos rincones queden a salvo.

Ello significa que pueblos indígenas o comunidades, por lo general numéricamente pequeños, con poca o ninguna experiencia en tratar con el mundo de la modernidad occidental, muchos con una tenue o nula tenencia legal de sus tierras y territorios, enfrentarán crecientes presiones para negociar, directa o indirectamente, con poderosos actores internacionales, los derechos sobre sus territorios y recursos.



² Burch, Sally: “Pueblos selváticos en la encrucijada”. servindi.org/actualidad/53842, octubre 30 de 2011.

Uno de los principales mecanismos internacionales que se prevé implementar en las áreas de bosque tropical son los programas REDD+. Los programas REDD (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de bosques), introducidos bajo el Protocolo de Kioto en el marco de las negociaciones sobre cambio climático, pretenden reconocer y recompensar con un valor financiero del carbono almacenado en los bosques, como incentivo para que los países en desarrollo reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero causados por la eliminación de los mismos, al resultarles más rentable proteger los bosques que dejarlos cortar o quemar. Se estima que el financiamiento provendrá principalmente del llamado mercado de carbono, lo cual desvirtuaría los propósitos de protección ambiental.

La primera línea de programas REDD, que ha contado con una promoción agresiva del Banco Mundial, enfatiza principalmente en frenar la tala (aunque incluso admite la tala de bosques nativos si se remplazan con siembras de árboles, a menudo monocultivos). Como una segunda fase se negocia ahora el proyecto REDD+ (o REDD plus), que pretende reconocer también el rol de conservación y manejo sustentable de los bosques y la mejoría de las llamadas reservas de carbono forestal.

2.1. Posiciones en el movimiento indígena

En el seno del movimiento indígena, no hay consenso en torno a la participación o no en los programas REDD+. Si bien hay varias organizaciones y movimientos indígenas nacionales e internacionales que ven en este marco una oportunidad para incidir en su orientación con sus propuestas, o para contar con recursos para el desarrollo local, otras rechazan por principio la posibilidad de lograr algo en el marco REDD y optan por la denuncia y la resistencia.

Lo seguro es que ninguna organización o comunidad podrá permanecer indiferente o ajena a esta dinámica. Es previsible que los gobiernos de los países con bosques tropicales -como los amazónicos- no dejen pasar la oportunidad de buscar los créditos que se liberen con los eventuales programas REDD. A veces son ellos mismos quienes incitan a las organizaciones de su país a entrar en el proceso. Evidentemente las comunidades tendrán aún menos condiciones de negociar con conocimiento adecuado de la complejidad del proceso internacional y desentrañar sus implicaciones. No son pocos los casos

de comunidades que se han acogido a seductoras promesas –verdaderas o falsas–, sin medir las consecuencias para su medio de sustento; o de dirigentes que ceden a la tentación de recursos rápidos, a veces con corrupción de por medio. También hay comunidades con poca fuerza de negociación que han sido marginadas de sus tierras, o han aceptado condiciones irrisorias.

En este sentido se ha formulado una propuesta inicial de condiciones y garantías para una REDD+ en comunidades indígenas, que contempla, entre otros aspectos:

- El principio de acción colectiva, desde la cosmovisión de los pueblos indígenas, encaminada a proteger el suelo, el bosque, el oxígeno y el agua.
- El desarrollo de los derechos a la consolidación jurídica de los territorios indígenas; el ordenamiento territorial y la zonificación económica y ecológica; y el fortalecimiento de las formas de gobernabilidad en los territorios.
- La no aceptación en los territorios indígenas: de proyectos de monocultivos; de intermediarios del mercado de carbono; de concesiones de bosques superpuestas bajo la figura del mercado de carbono y los proyectos privados o estatales que pretendan desarrollar un rubro de carbono a causa de los bosques.
- La aplicación por los Estados de los procedimientos de consulta para lograr un consentimiento previo, libre e informado de los pueblos indígenas, según el Convenio 169 de la OIT, respetando el sistema y las estructuras de representación de las organizaciones indígenas en cada país; en su idioma y sin intermediación de terceros.

Además, algunas comunidades indígenas en Brasil han establecido: la no firma de ningún contrato comunal hasta que se definan las reglas internacionales; no aceptar contratos a largo plazo; no ceder derechos, gestión territorial ni propiedad intelectual; la conservación holística de los bosques; mecanismos de solución de conflictos con garantías de neutralidad y eficacia.

2.2. La postura No REDD

Estas posturas de organizaciones indígenas se acercan en muchos puntos a lo que defienden otros actores

del movimiento ambientalista que se oponen frontalmente a la REDD y REDD+, con la diferencia sustantiva de que **mientras las primeras aún consideran, por ahora, la posibilidad de operar dentro del marco REDD, los segundos lo ven inconveniente e inviable. Estos expresan su preocupación frente a la desviación de fondos existentes para la conservación de bosques y desarrollo, hacia proyectos de REDD+.** Entre otros aspectos, señalan que el reducir la problemática a una sola dimensión de las causas de pérdida de los bosques –falta de valoración económica del carbono almacenado–, hace que esta dimensión predomine en las decisiones de políticas forestales, cuando es reconocido que es una realidad compleja que hay que abordar integralmente. Implicaría también desperdiciar recursos escasos para el monitoreo, verificación y reportes.

Estos problemas se agravarían si el mecanismo de financiamiento es el mercado de carbono. Además, la REDD+ implica mercantilizar y privatizar aire, bosques, árboles y tierra.

“Los gobiernos industrializados y las empresas pagarán por la conservación de los bosques de los Pueblos Indígenas sólo si obtienen algo a cambio. Lo que quieren son los derechos sobre el carbono de los bosques. [...] REDD es –y siempre estará en peligro de ser– un componente de los mercados de carbono [...] el dinero detrás siempre va a venir principalmente de los países industrializados y las grandes empresas en busca de más permisos para contaminar con el fin de que puedan retrasar la acción verdadera sobre el cambio climático.”



Algunas recomendaciones

En diferentes espacios, entre ellos la Escuela de Formación Interétnica promovida por el Colectivo de Trabajo Jenzerá, varios consejos comunitarios del Pacífico y organizaciones indígenas de Chocó, Valle, Cauca y Antioquia han planteado las siguientes recomendaciones:

1. Asumir claramente que los bosques nativos son un patrimonio de las comunidades y de las generaciones futuras. No son un recurso endosable y sobre el cual se corra el riesgo de perder su control.
2. Los bosques nativos son mucho más que madera en pie o captación de CO₂. Son ecosistemas de diversidad y riqueza poco conocida y reconocida. Los productos no maderables de los bosques constituyen una valiosa oportunidad para el aprovechamiento por parte de las comunidades y en ese sentido se debe orientar la política pública.
3. La promoción de biopiratería, los negocios de servicios ambientales por parte de intermediarios sin consideración alguna de la historia, la cultura y la economía local que tienen como objetivo el robo o enajenación de los recursos de las comunidades, deben ser suspendidos de manera inmediata y vinculados a las acciones legales de protección del territorio y de la integridad de las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas en Colombia.
4. No firmar contratos por conservación o deforestación evitada con ninguna entidad hasta que no se definan las reglas internacionales del mercado de los bonos de carbono. Esto podría constituir una estafa para las comunidades, pues al ceder sus derechos sobre el territorio están permitiendo que sean otros los que se apropien de los recursos económicos que en sana lógica a ellas les corresponde por conservar sus bosques.
5. No atender los llamados de instituciones o empresas que ofrecen incentivos económicos a las comunidades para que éstas cedan sus derechos sobre sus territorios. Se conoce y existe preocupación por la visita de organizaciones a sus comunidades con el fin de ofrecerles prebendas a cambio de poderes registrados en notarías, con los que estas negociarían posteriormente bonos de carbono con los países del norte, una vez se formalice el mercado regulado del carbono según el Protocolo de Kioto. Frente a este punto es vital que las comunidades entiendan que esos intermediarios no son transparentes y honestos, pues las comunidades pueden por sí mismas incursionar en este mercado a través de sus organizaciones locales y con la supervisión del Minambiente.
6. Atendiendo a que se trata de proyectos a ejecutar dentro de territorios colectivos de afrocolombianos e indígenas, se debe realizar sin excepción alguna, la consulta previa, libre e informada con el acompañamiento del Ministerio del Interior. En consecuencia todo acuerdo o poder que se halla suscrito sin hacer consulta previa carece de valor.
7. Las prácticas tradicionales basadas en el uso y manejo de la biodiversidad no solo son un aporte a la salud del planeta, sino también a la vida misma de las comunidades y de los miles de seres que habitan los bosques nativos. Es imperativo evitar la tala y quema de bosques. La deforestación es la responsable del 20% de las emisiones anuales de dióxido de carbono en el mundo.
8. No perder de vista que la FAO declaró y aceptó que los bosques de monocultivos y la palma aceitera se consideran como bosques para acceder a los recursos vía REDD. Es preciso detener los monocultivos de árboles a gran escala y la producción de agrocombustibles en los territorios colectivos.



Glosario

Bonos de carbono o bonos verdes: Se llaman así a los procedimientos de compra-venta de los Certificados de Emisiones Reducidas.

Calentamiento global: Es el aumento generalizado de la temperatura promedio del planeta.

Cambio Climático: Cambio del clima atribuido a la actividad humana. Altera la composición de la atmósfera y se agrega a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.

Certificados de Emisiones Reducidas (CER): Las reducciones de emisiones que tienen que cumplir los países firmantes del convenio de Kioto (700 millones de toneladas de CO₂ por año). Un CER representa una tonelada de CO₂ que se deja de emitir a la atmósfera.

Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático (COP): Es una conferencia anual que desde 1995 organiza la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). El objetivo final de las COP es la reducción mundial de las emisiones de gases de efecto invernadero, causantes del Calentamiento Global. En estas cumbres anuales se reúnen expertos en medio ambiente, ministros o jefes de Estado y ONG de los países miembros de la CMNUCC.

Deforestación: Es la destrucción de los bosques para la explotación maderera y para habilitar áreas para la agricultura y la ganadería (ampliar la frontera agrícola y ganadera).

Degradación: Es el deterioro de los bienes de la naturaleza como el bosque, el agua, el suelo, ya sea por causas naturales (sequías, inundaciones, incendios, etc.) o por la actividad humana.

Efecto invernadero: Es un fenómeno mediante el cual algunos gases, llamados "gases de efecto Invernadero", van a la atmósfera, impidiendo que el calor que producen los rayos solares pueda salir nuevamente al espacio, ocasionando un aumento en la temperatura del planeta.

Gases de Efecto Invernadero (GEI): Son gases como el metano, el dióxido de carbono, o vapor de agua cuya concentración en la atmósfera por la actividad humana (industria, automóviles, quemas, etc.) contribuyen de forma importante al calentamiento global.

Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL): Esquema por medio del cual se certifica la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Protocolo: Es un conjunto de acuerdos y procedimientos convenidos por las partes para establecer una alternativa de solución a un problema común.

Reducción de Emisiones de Deforestación y Degradación de Bosques (REDD): La iniciativa REDD consiste en que los países con bosques que estén dispuestos y tengan la capacidad de reducir las emisiones derivadas de la tala de sus bosques (deforestación), sean compensados por empresas contaminantes particulares y por los países industrializados que sobrepasan los límites de emisión de carbono que le son permitidos.

REDD + (o REDD Plus): Así se denomina a la reducción de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal, además de la conservación, el manejo sostenible y el mejoramiento del almacenamiento de carbono de los bosques en los países no desarrollados. Es el pago por el valor del carbono almacenado en sus bosques. Se considera que estos pagos podrían contribuir a revertir la deforestación, lo que otorga un mayor atractivo al manejo forestal sostenible.

Reforestación: Es la siembra de árboles en áreas que antes estaban cubiertas por bosques pero que fueron destruidas por causas como la explotación maderera con fines comerciales, la ampliación de la frontera agrícola y ganadera, la urbanización y los incendios forestales.

Siglas

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

CNUCC: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

COICA: Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica

CO₂: Dióxido de carbono

CER: Certificados de Emisiones Reducidas

COP: Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

GEI: Gases de Efecto Invernadero

MDL: Mecanismo de Desarrollo Limpio

OIT: Organización Internacional del Trabajo

ONG: Organización No Gubernamental

ONU: Organización de Naciones Unidas

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

REDD: Reducción de Emisiones de Deforestación y Degradación de Bosques



Bibliografía

Burch, Sally. *Pueblos selváticos en la encrucijada*. servindi.org/actualidad/53842, octubre 30 de 2011.

Carrere, Ricardo. "Una visión crítica del REDD", *Revista de Ecología Política* No 39, junio de 2010.

De REDD a DEDD Contribución del WRM a la Convención sobre Cambio Climático, noviembre de 2008.

Laguado, William. *Mecanismo de Mitigación Voluntaria de Emisiones de Gases de Efecto en Colombia*. Consultoría 2C. Medellín, noviembre de 2010.

Ortega-P., S.C., A. García-Guerrero, C-A. Ruiz, J. Sabogal. & J.D. Vargas (eds.) 2010. *Deforestación Evitada. Una Guía REDD+ Colombia*. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; Conservación Internacional Colombia; WWF; The Nature Conservancy; Corporación Ecovera; Fundación Natura; Agencia de Cooperación Americana (USAID); Patrimonio Natural-Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas y Fondo para la Acción Ambiental. Bogotá. 72 p.

Rodríguez Becerra, Manuel. *Cambio climático: lo que está en juego*. Periódico El Tiempo. Bogotá, 14 de noviembre de 2009.

Rodríguez Becerra, Manuel. *Detengamos la deforestación*. Periódico El Tiempo. Bogotá, 26 de septiembre de 2010.

Segunda Comunicación Oficial ante la Convención marco de las Naciones Unidas sobre Cambio climático. IDEAM, Ministerio del Medio Ambiente y PNUMA, Bogotá, junio de 2010.

WRI (World Resources Institute). *Los bosques, el cambio climático y el desafío de REDD*. Manish Bapna, marzo de 2010.

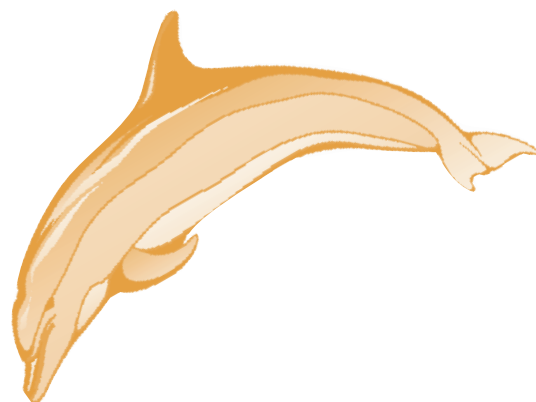
WWF. *El cambio de Colombia frente al fenómeno climático*. Revista en Acción No 12, junio - agosto de 2011.

"Cada día es más evidente la enorme importancia de la Amazonia como generadora de agua y proveedora de servicios ecosistémicos vitales de importancia planetaria."

"La Gran Cuenca Amazónica produce la quinta parte de los caudales fluviales del planeta y juega un papel central en la regulación y control del clima global y en la mitigación de los efectos del cambio climático, gracias a su especial y frágil cobertura vegetal."

Pero también es cierto que esta "región tiene grandes reservas de recursos minerales, petroleros, agroindustriales y madereros, cuyo desarrollo ha recibido fuerte impulso en los últimos años mediante macroproyectos transnacionales que impactan fuertemente el medio ambiente y las culturas ancestrales, e implican la degradación y la desaparición irreversibles del bosque amazónico, con su potencial, su biodiversidad y sus servicios ecosistémicos".

Ernesto Guhl Nannetti



Publicación realizada con el apoyo de:



www.jenzera.org
jenzera@jenzera.org
raicerospacifico@gmail.com

Diagramación e impresión: Editorial Códice Ltda.
Fotos: Survival International, IWGIA, Colectivo de Trabajo Jenzerá, Chiesie Salinas,
<http://earthpeoples.org/blog/?p=156>
<http://www.ienearth.org/> Indigenous environmental network Society for threatened peoples
<http://bosquescableatierra.blogspot.com/>
Textos: Colectivo de Trabajo Jenzera
Revisión de textos: Marcela Velasco